

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11605 *SANTANDER*

Edicto

Doña Milagros Fernández Simón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Santander.

En el Quiebra n.º 0000695/2003 seguido a instancia del procurador Sr. Carlos de la Vega Hazas Porrúa, en nombre y representación de Montañesa de Obras, S.A. (Monobra), se ha dictado auto de fecha 19.2.15 acordando: el fin del procedimiento de quiebra por inexistencia de bienes y derechos del quebrado, cese de los administradores y aprobación de cuentas de los Síndicos y la extinción de la persona jurídica de Montañesa de Obras, S.A. (Monobra) y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

y para que conste, sirva de publicación y notificación a todos los interesados, expido el presente en

Santander, 26 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150014028-1